

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 22 DE 1911

La comisión boliviana en el Manuripe

(INFORMACIÓN DEL SEÑOR M. SANTIVAÑEZ)

Acaba de llegar de su viaje al Manuripe, a donde fué en importante comisión del Supremo Gobierno, el señor Moisés Santivañez. Deseoso de conocer sus impresiones sobre aquella región y el desenvolvimiento de su misión tendente, según se nos dijo, a procurar que no se repitiesen los choques de fuerzas peruanas y bolivianas, que habían causado verdadera alarma en ambos países y pudieron ocasionar un conflicto de más intensidad que los parciales encuentros aludidos, quisimos pedirle algunos datos, para transmitirlos a nuestros lectores y al público en general. Desgraciadamente, hasta el instante en que escribimos estas líneas solamente hemos conseguido conocer lo que vamos a transcribir en seguida, prometiendo ampliar la información, si el señor Santivañez quiere quitar a sus bien ganado descanso, unos momentos para satisfacer la natural curiosidad que su viaje despierta.

El señor Santivañez hizo, acompañado de su hijo el teniente don Luis Santivañez, el susodicho viaje de La Paz al Manuripe en quince días por los Yungas de Carabaya, República del Perú, Departamento del Cusco, por cómodos caminos de herradura, rodado y navegación, lo que manifiesta las relativas facilidades que tiene el Perú, para atender sus posesiones en esa región, mayores, ciertamente que las que puede tener Bolivia para el mismo objeto, en sus pertenencias del Illampu vecinas del puerto peruano Maldonado, sobre aquel río.

El Tambopata, río al que sale el camino arriba indicado, es de difícil navegación en embarcaciones mayores, por los rápidos y bancos que abundan en él, siendo solamente posible salvar estos obstáculos en canoas y balsas pequeñas.

Una vez en Maldonado el comisionado de Bolivia, y entrevistado con el señor Villanueva, Delegado del Perú, no encontró, como esperaba, todas las facilidades de que había menester para alcanzar el fin de su comisión y pudo, más bien, convencerse de que todos los acontecimientos desgraciados que habían ocurrido en las márgenes del Manuripe y los bosques del Guayabal, habían nacido de la intemperancia y obstinación de aquel, empeñado en ocupar, a nombre de su patria, territorios ocupados por nosotros, sin esperar los arreglos diplomáticos que debían preceder a la entrega y recepción de territorios que habían de pasar o, según la demarcación, a la soberanía del Perú. La misma sublevación de los indios campas, obedeció a inspiraciones de Villanueva, que parecía, dice el señor Santivañez, expresamente instruido para promover conflictos, que sin él no se habrían producido.

No obstante de lo dicho, se obtuvo el cumplimiento del *modus vivendi* estipulado en Lima, con una limitación. En ese *modus vivendi* se declaraba que las tropas bolivianas debían abandonar el Guayabal y retirarse a Illampu, más en el terreno resulta que Guayabal e Illampu son una misma cosa, de suerte que no se podía cumplir materialmente lo mandado, en esta situación nuestras tropas quedaron en Guayabal y las peruanas se retiraron a

donde se les señalaba por el pacto, sin contradicción alguna, quedando así evitadas las colisiones que amenazaban.

Refiriéndose a nuestras guararniciones, dice el señor Santivañez, que se hallan en magnífico estado, bien equipadas, bien mantenidas y satisfactoriamente armadas y municionadas, excepción hecha de una colocada en parage insalubre, donde las fiebres la diezman, sin que sea posible evitar ese flaqueo, por lo menos en la actualidad. El Delegado Coronel Baldovino atiende a todas esmeradamente.

Repetimos: si podemos obtener más amplia información, la haremos conocer del público oportunamente.

Doctor Sabino Pinilla

En 22 de Marzo de 1909

Hace dos años con hoy, que el destino inexorable arrancó del escenario de la vida, una existencia preciosa y verdaderamente útil para el país. Nos referimos al que fué doctor Sabino Pinilla, miembro distinguido de una familia honorable, que tiene prestada valiosos servicios a la Patria, tanto en el gobierno como en el Parlamento y en la Diplomacia.

El pueblo de La Paz, cuna de la familia Pinilla, siente aún la dolorosa impresión que le causara el fallecimiento del señor Sabino Pinilla, que, por las brillantes cualidades que le acompañaban, estaba llamado a ocupar puestos de mayor significación que aquellos que se encomendarían a su talento y a sus dotes de diplomático verdadero.

Pocos días pasan de la mención hucrosa que hiciera el Congreso Nacional, a la actuación del señor Sabino Pinilla, en la confección del protocolo suscrito en Santiago de Chile con el Ministro de Relaciones Exteriores de esta Nación, sobre garantías ferroviarias otorgadas a raíz del tratado de paz chileno-boliviano. La comisión mixta de Negocios Diplomáticos, después de un examen detenido de las cláusulas contenidas en el protocolo de 26 de mayo de 1908, decía lo siguiente: «La labor asidua y perseverante del inolvidable estadista doctor Sabino Pinilla para reducir las exigencias de la otra parte contratante y modificar ciertas estipulaciones convenientes en momentos angustiosos y difíciles de la República, no han podido conseguir más ventajas que las del último protocolo que venimos examinando».

Esta apreciación justiciera de parte de uno de los más altos poderes de la Nación, cual es el Legislativo, es una tácita aprobación de la delicada actuación del doctor Sabino Pinilla en el puesto de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la Moneda.

Sin concretar nuestras observaciones a todos los actos salientes de la vida pública del doctor Pinilla, entregados ya al dominio de la Historia, que sabrá fallar en justicia haciendo mérito a sus buenos servicios, correspondéndonos consagrar estas líneas de recuerdo al inolvidable amigo, cuya memoria vivirá en el corazón del pueblo boliviano, al que dedica todas sus energías físicas e intelectuales.

Creación de la Pedagogía Nacional

En el texto de James Pyle Wickersham, denominado método de instrucción, existe un capítulo que corresponde a la instrucción de las ciencias empíricas. Dicho libro contiene amplias descripciones acerca del método que debe emplearse

en el estudio de la Geografía en general.

El párrafo que se refiere al conocimiento de los objetos relativos a la Geografía, dice lo siguiente: «No se necesita más libro que el de la naturaleza. Pueden darse lecciones sobre el aspecto general de los alrededores, sus cerros, valles, ríos, bosques; y, si la escuela está situada cerca de una montaña, lago, vía de agua ó costa, estos objetos serán siempre muy interesantes. Podrá llamarse la atención de los alumnos sobre las diferentes clases de terrenos, como los de labor, monte, prado, y los llanos, montañosos ó entrecortados; sobre los manantiales, torrentes, arroyos, ríos, estanques, presas; sobre las diversas clases de tierras, como la arcillosa, arenosa, vegetal; sobre las clases de piedras, como el cuarzo, la arenisca, el granito, las pizarras, las calizas, el mineral de hierro; sobre los árboles, como el pino, roble, caoba, castaño, álamo, Fresno; sobre los productos agrícolas, como el maíz, las patatas, el arroz, el algodón, el trigo, los forrajes; sobre las flores de jardín y las silvestres; sobre los animales domésticos y bravos; sobre los reptiles e insectos; sobre la lluvia, la nieve, el rocío; sobre los cambios de estaciones; sobre los pueblos y las ciudades; sobre las ocupaciones de las personas; sobre los talleres, molinos, fábricas, almacenes, escuelas y templos.»

La enumeración que precede, que constituye en síntesis el objeto de la Geografía universal, corresponde también a la Geografía Patria, y esa enumeración puede consignarse en términos que despertan interés en el alumno y le hagan conocer la importancia de esa fracción de tierra denominada Nación.

El mismo autor citado aconseja el empleo de la linterna mágica y del estereoscopio, para enseñar gráficamente a los niños los que son los valles, volcanes, ciudades principales y costumbres de las diferentes poblaciones cuya descripción se efectúa.

Ninguna objeción cabe en este punto. Solo habría que agregar, que a falta de estos elementos, se coloquen en las paredes de la clase destinada al estudio de la geografía, cuadros que representen paisajes de los lugares más importantes de una localidad, ya sea por sus producciones, su movimiento comercial, costumbres ó otros accidentes de valor reconocido que constituyan su peculiaridad.

Es Bolivia, sin lugar a duda, una nación privilegiada, por la variedad de sus climas, que desde el más frío hasta el tórrido, tienen zonas determinadas. De ahí la variedad de sus productos en cada uno de los reinos de Naturaleza. Si se agrega a esto su configuración topográfica, tan accidentada como variada, donde se hallan montañas elevadísimas y altiplanicies dilatadas, por las que cruzan caudalosos ríos que fertilizan su suelo, hay material abundante para obtener hermosas vistas panorámicas, que enseñarían con más eficacia que todos los textos de Geografía de Bolivia hasta hoy escritos.

El diseño de mapas ó cartas geográficas, así como el levantamiento de planos de la escuela ó de la ciudad, son aconsejados igualmente por la Pedagogía moderna, para que los alumnos se acostumbren a precisar los puntos cardinales y a señalar con toda exactitud la posición que ocupan unas casas con relación a otras, ó unas ciudades ó naciones con relación a las de la vecindad ó limitrofes.

La caja geográfica ideada por un educador inglés, consiste en un aparato de madera tallado, representando un continente con sus mares, ba-

hías, islas, lagos, etc. Las montañas, las mesetas y las orillas de los ríos, están hechas de pasta, y el todo está pintado en colores que imitan los de los objetos representados. Este modelo entra en una caja de tamaño algo mayor, que al usarlo se llena en parte de agua, y el interior de la caja está pintado de verde azulado, á fin de que imite el color del mar. El modelo ha de ser bastante pesado, para que cuando se deposita en la caja descansen en el fondo y deje pasar el agua por las desigualdades de los bordes; de ese modo representan penínsulas, istmos, estrechos, bahías, radas, ríos, lagos, etc.

Con un modelo de las condiciones indicadas, se subsanaría fácilmente en pueblos mediterráneos como el nuestro, el ningún conocimiento que poseen los niños, de lo que son los mares y demás subdivisiones, consistentes en golfos, bahías, radas, costas y otras más que son comunes en los puertos ó en ciudades situadas á poca distancia de las orillas del mar.

El plan señalado para el estudio de la Geografía general debe ser aplicado al de la Geografía patria, ampliando los capítulos de más interés para los nacionales. Tales el sistema adoptado en todas las escuelas y colegios, para el aprendizaje de una de las ramas más importantes para la instrucción de los escolares.

Estas eran las indicaciones que formulábamos en 1907, cuando hacíamos algunas indicaciones relacionadas con el estudio de la Geografía patria, las mismas que merecieron el general aplauso de quienes dedican sus energías al cultivo de la ciencia pedagógica.

Hoy que esta materia es objeto de atentas disquisiciones en las columnas de la prensa, no queremos excusarnos de tener en el debate, aportando el débil contingente de los conocimientos que venimos acumulando con atento estudio de los progresos que gana diariamente el arte de enseñar. Todas ellas se basan en una observación atenta de los métodos empleados en establecimientos de instrucción, que han sido cuidadosamente examinados, para deducir conclusiones viables en tiempo no lejano. Este es el fin que perseguimos en la serie de artículos que hemos presentado á la consideración de los lectores del diario, abordando temas un tanto atrevidos quizá, pero de actualidad é interés innegables.

La sublevación indigenal en Guaqui

Después de avengear los hechos producidos en Guaqui, podemos afirmar que las informaciones de nuestro colega «El Diario», son exactas y por ello las reproducimos aquí:

«Personas que han llegado por el tren de ayer del puerto de Guaqui, nos informan que la sonada sublevación indigenal que ha determinado el envío de fuerzas y que ha producido tanta alarma, no ha sido otra cosa que la colisión provocada por los indígenas de las ex-comunidades Sulcata, Arca, Charapataca y alguna otra que de hecho se opusieron á los trabajos de labranza de otra ex-comunidad denominada Pituta, que hoy es de propiedad del señor Benedicto Goytia.

En el caso concreto, algunos vecinos del pueblo de Guaqui, no del puerto, han instigado á los indígenas de las ex-comunidades citadas, para que incurrieron á la propiedad del señor Goytia. Parece que no han sido extrañas á tal instigación algunas autoridades. El vocerío consiguiente á esa

colisión alarmó más de lo necesario á los vecinos del puerto. En efecto, el tren que salió de aquí ayer en la mañana, llegó sin la menor novedad á Guaqui, y en todo el trayecto no encontró siquiera grupos apreciables de indios. El subprefecto señor Arguedas, ha dirigido telegramas al señor presidente de la república y al señor prefecto del departamento, anunciándoles que la tranquilidad se ha restablecido plenamente. Los cincuenta hombres del 5º que marcharon anoche á Guaqui, nada han tenido que hacer.

El juez instructor y el agente fiscal de Viacha que, se trasladaron al puerto de Guaqui, inspeccionan el respectivo sumario á guisa de la administradora general de las fincas del señor Goytia.

Se trata, pues, de una de tantas colisiones de indígenas, cuyos promotores serán castigados por la justicia, mediante el sumario criminal que se instruye».

La Patria de Colón

DE ANÍVAL VITERI L.

Todavía se discute la actual tumba de Colón, siguen las dudas de si sus propios restos fueron á España ó aún reposan en la antigua Isla Española y las disputas acerca de la patria del Almirante de suyo tan misteriosa no han concluido tampoco. La controversia, está abierta y los hombres seguimos disputándonos una cuna y un sepulcro. Dijérase que la contradicción ha seguido más allá de la muerte á quien peregrino en la vida suplicando que le aceptasen un mundo y luego recibió más desdichas que mercedes por haber tenido la genial osadía de encontrarlo.

Los títulos de Génova, generalmente tenida por patria del Almirante, no serían desde el principio tan claros é innegables cuando hay en Italia cuatro ciudades que le dedicaron estatuas llamándole hijo de ellas. Dos creen poseerlo en sus libros bautismales y ocho ó diez alegan documentos más ó menos valiosos y le reclaman por suyo; no faltan tampoco opiniones en pro del origen helénico; alguien lo quiso extremeño y es seguramente español y nacido en Pontevedra de Galicia, según los descubrimientos y estudios de don Celso García de la Riega, cuya opinión aparece la más verosímil y lógica. Una oscuridad, un secreto impenetrable rodeaban la patria de Colón y fué vano que él en una solemne ocasión declarase, ser natural de Génova, al celebrar la escritura fundando el Mayorazgo de su casa «raíz y pie de su linaje y memoria de sus servicios». Sus parientes y sus amigos tampoco disipan las dudas ni descubren el secreto; en efecto don Fernando Colón, hijo del gran Almirante, primer biógrafo é historiador de su padre, calificó de caso oculto el del lugar del nacimiento de Colón, en una respuesta al Obispo Giustiniani; y en su obra tenida en gran aprecio entre los doctores dice hablando de este asunto: «de modo que cuando fué su persona á propósito y adornada de todo aquello que convenía para tan gran hecho, tanto menos conocido y cierto, quiso que fueren su origen y patria; y así, algunos que quieren oscurecer su fama, dicen que fué de Nervi, otros de Cugureo, otros de Bugiasco; otros, que quieren exaltarle más, dicen era de Saona y otros genovés, y algunos también, saltando más sobre el viento; le hacen natural de Placencia.»

El marqués de Lurenón, de la Real Academia de la Historia, publicó el expediente de probanza de nobleza, presentado por don Diego Colón, nie-

to del almirante, para ingresar á la orden de Santiago y en la genealogía que los pretendientes á Hábitos relataban, jurando decir verdad, se hace constar que Cristóbal Colón era de Saona. Los mismos descendientes desmienten así el origen genovés, y fomentan las dudas que al respecto había.

Diego Méndez, uno de los testigos del expediente en cuestión y que había sido amigo y servidor fiel de Colón, declara que fué de Saona; pero Pedro de Arana, hermano de doña Beatriz Enriquez, cuyas relaciones con don Cristóbal son conocidas, dice en el mismo expediente que ignora la Patria del Almirante y Pedro de Arana fué amigo íntimo, compañero de viajes y muy leal servidor de Colón.

Los historiadores contemporáneos del suceso, nos dejan la misma duda: el P. Las Casas, grande amigo que tuvo en su poder los papeles del Almirante, dice en frase que más sugiere incertidumbre que certeza: «que era genovés, cualquiera que fuese la ciudad en donde vio la luz primera». El cura Palacios, depositario de los papeles de Colón, le llama á veces hombre de Génova y al dar cuenta de su muerte afirma que era de Milán.

Medina Nuncibay, en crónica escrita también en vista de los papeles del Almirante, dice lo mismo y tiénelo por milanés. González Fernández de Oviedo, el muy notable cronista de Indias, que sirvió en ellas y conoció á Colón, consigna que: hay deires de que nació en Nervi, en Saona y Cugureo, «lo que por más cierto se tiene». Navarrete examinó dos documentos oficiales de la época, en el uno se afirma que nació en Cugureo y en el otro que en el Cugureo ó en Nervi.

Ni los parientes, ni los amigos, ni los historiadores de la época, nos dan certeza; la mayor diversidad y confusión de opiniones reina entre ellos; pero la mayor parte desvanecen el origen genovés.

Ahora bien, ya dos historiadores genoveses de esa época, Antonio Gallo y el Obispo Giustiniani que conocían á los Colón, hablando de Bartolomé, el futuro Adelantado, dicen que era nacido en Lusitania. Esto nos pone ya camino de hallar su verdadero origen de los Colón, pues la Lusitania fué propiamente Portugal y Galicia. No habiendo datos evidentes acerca de la patria del Almirante, los medios auxiliares que nos da la crítica y la investigación histórica vienen á corroborar el origen español de Colón, por el estudio del apellido, del idioma y del carácter del individuo.

Según muchos documentos de esa época consultados por los historiadores, ambos apellidos, Colón y Colombo, existen en España, y no como modalidades de uno mismo sino como dos apellidos distintos; aún hoy existen en Huelva quienes Colombo se apellidan. (Concluirá)

OFICIAL

Ministerio de Justicia é Industria.—La Paz, 9 de marzo de 1911.

Visto el expediente organizado por el señor Walter A. Méndez, en representación del señor William Morley Martin, mediante el respectivo poder, pidiendo la concesión de privilegio para el invento denominado: «Procedimiento perfeccionado para la separación de minerales compuestos», cuyos detalles constan de la memoria descriptiva de fs. 2 á 5. Considerando: que del informe expedido por la comisión técnica á fs. 10 de estos obrados, se evidencia que el procedimiento para la separación de minerales compuestos, es nuevo

de utilidad para la minería. Que se han llenado con los requisitos mandados por los supremos decretos de 8 de mayo de 1858 y 11 de septiembre de 1877, con el dictamen fiscal que precede;

SE RESUELVE: Concedese a Wiliam Morley Martín, domiciliado en Redruth (Inglaterra) privilegio exclusivo por el término de diez años para el goce y explotación de su expresado invento, debiendo ponerlo en práctica dentro del término acordado por el inciso 4º del artículo 38 del citado decreto de 8 de mayo de 1858.

En su mérito, expídase a favor del concesionario la patente respectiva, efectuado como se halla el depósito de garantía prescrito por ley.

Regístrese, circúlese, publíquese y archívese.

VILLAZÓN. Arturo Loayza.

Ministerio de Justicia e Industria.—La Paz, 9 de marzo de 1911.

Visto el expediente organizado por el señor Walter A. Méndez, en representación del señor Leopoldo Valour, mediante el respectivo poder, pidiendo la concesión de privilegio para el invento denominado: "Una nueva máquina para separar el caucho de las cortezas de plantas cauchíferas y para otros usos análogos" cuyos detalles constan de la memoria y dibujos de fs. 1º a 9. Considerando: que del informe expedido por la comisión técnica a fs. 14 de estos obrados, se evidencia que la máquina para separar el caucho de las cortezas, es nueva y de reconocida utilidad para la industria gomera. Que se han llenado con los requisitos mandados por los supremos decretos de 8 de mayo de 1858 y 11 de septiembre de 1877, con el dictamen fiscal que precede; se resuelve: Concedese al señor Leopoldo Valour, domiciliado en Bélgica, privilegio exclusivo por el término de diez años, para el goce y explotación de su expresado invento, debiendo ponerlo en práctica dentro del término acordado por el inciso 4º del artículo 38 del citado decreto de 8 de mayo de 1858.

En su mérito, expídase a favor del concesionario, la patente respectiva, efectuado como se halla el depósito de garantía prescrito por ley.

Regístrese, circúlese, publíquese y archívese.

VILLAZÓN. Arturo Loayza.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 19 de diciembre de 1910.

Vista la representación del señor Prefecto del Departamento de La Paz, respecto a la inversión total de los fondos destinados por resolución suprema de 15 de julio último, para el establecimiento de la policía ambulante en la zona de trabajos del ferrocarril Arica—La Paz, y considerando: que es de necesidad mantener el personal de dicha policía, se resuelve: mientras se consigne la partida respectiva en el presupuesto de la gestión venidera, el exceso de los fondos que demande aquel servicio se imputará a la partida de imprevistos del Presupuesto Departamental, con sujeción a la ley de 9 de septiembre de 1907.

Regístrese y transcribese.

VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 27 de diciembre de 1910.

Vista la representación del señor Fiscal de Partido de la provincia de Chayanta, formulada en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica de Municipalidades y considerando: que la Junta Municipal de Colquechaca al excluir al exmunicipal, Osvaldo Abastoflor del sorteo ordenado por la suprema resolución de 5 de noviembre último, no ha infringido la prescripción del artículo 10 de la mencionada Ley Orgánica, por cuanto ella se refiere a los municipios que hayan dejado sus puestos por la aceptación de un cargo público rentado y vuelven al rol de ciudadanos particulares en el término del periodo de su mandato y no a los que hubiesen hecho renuncia expresa del cargo; que en el caso de que se trata, el

señor Abastoflor, en fecha 2 de marzo del año en curso, había formulado renuncia formal del cargo de municipal, la que le fué aceptada por la respectiva corporación; de conformidad con el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, se declara: ser legal el procedimiento de la Junta Municipal de Colquechaca, en el sorteo verificado en la sesión del 19 de noviembre último, para designar los municipales cuyas funciones deben caducar en el presente año.

Regístrese y transcribese.

VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 27 de diciembre de 1910.

Visto el contrato celebrado entre el Administrador Principal de Correos de La Paz, don Alfredo Estensoro y don Lucio Jiménez, de profesión joyero, para la fabricación de cien mil plomos para cierre de valijas de correos, conforme al modelo que se ha proporcionado; en mérito de ser convenientes las condiciones en las que debe hacerse el mencionado trabajo y de acuerdo con el informe de la Dirección General del ramo, se aprueba en todas sus partes dicho contrato suscrito el 12 del mes y año que termina.

Regístrese y transcribese.

VILLAZÓN. J. M. Saracho.

AVISOS NUEVOS

AVISO MUNICIPAL—A los padres de familia.

Para garantía de los padres de familia que necesiten contratar nodrizas u otros sirvientes para el cuidado de sus niños, la Policía Municipal ha dispuesto un consultorio especial para que las que deseen entrar en servicio sean examinadas gratuitamente, a fin de evitar la propagación de enfermedades infecciosas. Esta medida se toma en vista de casos comprobados en que algunos padres de familia habían ocupado como nodrizas a mujeres enfermas de gravedad.

La Paz, marzo 21 de 1911. El Comisario Mayor.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

—CURSOS— Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados a propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

TENEDURÍA DE LIBROS Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con— C. Alfred Brandt, (Perito Contador.) 1 m. M. 22.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado para el remate voluntario de una casa ubicada en la calle de la garieta de Potosí, el día 27, hs. 2 p. m., por no admitir cómoda división entre sus propietarios Bonifacio Herrera y Basilio Reyes, representando a sus hijos menores y bajo la base de su tasación pericial de tres mil novecientos sesenta bolivianos (Bs. 3.960.)

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 21 de 1911. Sexto Quijarro 5 v. 3148

EN ALQUILER—Se ofrece una casa íntegra con agua propia, a una cuadra del Parque Ríosinho y un departamento bien amoblado en calle céntrica.

Referencias, Pichincha N° 18 6 v. 3144

NEURALGIAS JAQUECAS Y TONAS ENFERMEZAS NERVIOSAS PILÓDRAS ANTINEURALGICAS DE D. CRONIER PARIS, 75, rue de Belfort y otras Farmacias

CASA DE EXPOSITOS

CONCURSO DE PLANOS La "Sociedad Protectora de la Infancia", ha resuelto llevar a cabo y a la mayor brevedad posible la construcción de una Casa de Expositos, con el fin de restringir los crímenes de infanticidio que se cometen con tanta frecuencia en esta ciudad; con tal objeto invita a los señores Ingenieros arquitectos y constructores nacionales y extranjeros a tomar parte en el concurso de planos de esa obra, que se verificará en la Avenida 20 de Octubre del Valle de Sopocachi.

Los planos se presentarán hasta el día 15 del próximo mes de abril, conforme a las indicaciones siguientes:

1º—El perimetro destinado a la obra, es un rectángulo de 50 metros de frente por 60 metros de fondo.

El terreno que está comprendido entre las calles Belisario Salinas y General Camacho, tiene una pequeña gradiente de fondo al frente, teniendo éste el nivel más bajo.

2º—Los proyectos presentados deben comprender: una sección para la Gota de Leche, una sección para recepción y registro de los expositos y una sección para la crianza de ellos los que permanecerán en el Asilo hasta la edad de cinco años.

Alemás de lo indicado, se deben construir dos salones espaciosos, uno en cada ala del edificio, para albergar durante la noche a los niños y niñas vagabundas; departamentos que tendrán entradas independientes pero que deben comunicarse con el interior del edificio.

3º—Los proyectos serán presentados ante la señora Presidenta de la sociedad señora Isolina de Soruco, Avenida 16 de Julio (Alameda), hasta las 2 de la tarde del 15 de abril de 1911, debiendo ser abiertos el día 20 del mismo mes y a la misma hora, ante un jurado nombrado al efecto, el que procederá a la calificación en el término más breve posible.

Los proyectos que se presentan y que deben consultar la mayor economía en la obra, así como la higiene y comodidad de la casa, que deberá ser de un solo piso, deberán estar firmados con un autor ó concursante, que deberá acompañar su nombre firmado dentro de sobre cerrado y sellado en el que se anotará el día y hora de lo entrega.

4º—La institución, impetrando los sentimientos humanitarios de los señores profesionales y en la imposibilidad de ofrecerles un premio pecuniario que responda a su trabajo, les discernirá una medalla de oro para el plano que sea calificado en primer lugar, adoptándolo para la construcción de la "Casa de Expositos"; otra medalla de plata, para el que ocupe el segundo lugar, y un diploma de honor para el que sea calificado en tercer lugar.

El señor Carlos de Villegas, Director Consejero de la Sociedad, proporcionará los datos y mayores informes que se soliciten para este objeto en la casa N° 78, altos, de la calle del Mercado.

La Paz, marzo 20 de 1911 Emma de Cuenca, Secretaria. 5 v. 3147

A LOS ESPOSOS SEÑORES M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco.

En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de la suma de Bs. 26,596.90 centavos, conforme al nuevo pliego de cargo presentado, se han expedido los autos que siguen.—La Paz, octubre 20 de 1910.—Vistos la escritura testimonial que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda "procédase al embargo y remate de la casa N° 67 de la calle Indaburo de esta ciudad, propia de los deudores M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco, bajo la base de veinticinco mil cuatrocientos veinticinco bolivianos ochenta y seis centavos (Bs. 25,425.86 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos prescritos por ley y publicación de este auto por la prensa y fijación de los correspondientes carteles en los lugares de-

signados, sin perjuicio de no notificarse con este auto a los demandados ó sus apoderados y en su defecto al Ministerio Público; todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 y siguientes del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869.—Tómese razón.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes.—Juzgado de Partido 4º de la Capital—La Paz, a 13 de marzo de 1911.—Vistos: se señala nuevamente para el remate ordenado, el día 17 de abril próximo, horas 2 p. m., bajo la base indicada en el pliego de cargo de fs. 12 y demás formalidades de ley.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes.

Lo que transcribo a ustedes para los fines de ley.

La Paz, marzo 16 de 1911. Angel C. Montes. 1 m. M. 18.

SE ALQUILA—Un departamento en altos, cómodo é independiente y dos habitaciones amuebladas para caballeros. Illimani N° 36. 10 v. 3142

NUEVO LIBRO—"La Instrucción Católica por José Santos Machicado." Libro editado esmeradamente en la tipografía "La Unión" formato 8.º y páginas 7 de proemio y 194 de texto, rústica, se vende al precio de Bs. 1 en la tipografía citada, calle Junín, 13; en la "Librería Católica", Ingavi 55 y 57; en la Librería Lakeranque Hnos. y Cº, Ingavi, 18, 20 y 22, y en la "Nueva Librería y Papelería" de José J. Monteros, calle Ayacucho, 105 y 107. 8 v. 3145

Dr. Juan P. Villalobos DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión y a precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones é esmalte, sustancia igual a la porcelana y orificionales por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye el absoluto uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento. 1 m. M. 13

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Recibe propuestas de venta ó arrendamiento de una casa que está situada:

En la calle del Banco Nacional de Bolivia.

En la calle del Comercio, desde la esquina de las Concepcionistas, hasta la del Hotel Guibert.

En la calle de Chirinos, desde la esquina de la casa Harrison & Böttiger hasta la casa de la familia Lopera.

En la calle del Mercado, desde la casa de don Jorge Saenz hasta la casa de la familia Diez de Medina.

Las propuestas deben entregarse en la Cámara de Comercio, en un término que no pase de quince días, dirigiéndolas al Director Gerente del Banco de la Nación Boliviana.

La Paz, marzo 14 de 1911 8 v. 3142

PROFESORA DE PIANO—Da lecciones de teoría, solfeo y piano, enseña canto, emisión de voz, armonía y contrapunto.

Recibe también niñas de corta edad para enseñarles piano y canto.

Calle Teatro 111, altos.

PREVENCIÓN—Vuelvo a prevenir al público que no soy deudora de suma alguna a la señora Victoria E. v. de Zuazo, a su hijo Roberto ni a ningún miembro de su familia, y que los juicios que sustentamos son provenientes de un contrato de arrendamiento de la finca "Masaya", en el cual he sufrido lesión enorme y dolor, por cuyo motivo he pedido y obtenido la rescisión de dicho contrato.

La Paz, marzo 18 de 1911 María M. Loza de Asearunz 3 v. 3147

SE ALQUILA—Una tienda y también habitaciones en la Plaza Alonso de Mendoza N° 33. 15 v. 3139

Bar y Confeitería "COLON"

DE José V. Penna

Calle Illimani Nos. 17 y 19—Frente a la oficina de Correos

Este acreditado establecimiento tiene un servicio especial para familias y cuenta con una bien surtida cantina de licores legítimos y variados.

Especialidad en pasteles y helados finos de toda clase. Jueves y Domingos Empanadas Salteñas. Se preparan lanchas. Servicio esmerado de Chocolate, Café y Leche.

Salones para familias. Se reciben pedidos para el servicio de pasteles, tortas y lodos especiales. 1 m. M. 18.

CAMARA DE COMERCIO—Convocatoria a Junta General.—De acuerdo con los Estatutos, se convoca a todos los señores socios a Junta General ordinaria para el día miércoles 22 del presente, a horas 5 p. m., en su propio local, con la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria anual del Directorio. Aprobación de la cuenta de caja; y Elección de tres vocales propietarios y cinco suplentes para el Directorio.

La Paz, marzo 15 de 1911. Fed. G. Eulert. Secretario.

NOTA—La junta general se celebrará en el nuevo local de la Cámara de Comercio, calle Ayacucho N° 25. 5 v. 3144

Dr. William M. Dohsan CIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística. Calle Comercio N° 31. 1 m. M. 10.

MARMOLERIA—AVISO al público en general que en la Marmorería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar marmoles pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

EL AHORRO DEL HOGAR RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:

Serie C N° 1117 a favor de Idelfonso Robledo... Bs. 1,000

Pagado por sorteos anteriores... 166,000

Total pagado... Bs. 167,000

La Paz, marzo 15 de 1911. El Gerente.

Manuel Crespo Altos Crédito Hipotecario

Vende Letras Hipotecarias del 10% a 108%. Acciones Banco Agrícola a 91 bolivianos, 15 v. 3145

CONSULTORIO FORENSE Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaliza, Adolfo Guardia Berdecio, Fañor G. Romero y René Urdininea Aroé.

Se encarga especialmente de recurrirs de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración, en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santeles y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia. Casilla de Correo N° 162. Dirección telefónica 6 m. O. 1. Consultor

EN La calle Fichincha N° 18, se vende un elegante medio juego de muebles, un par chimeros, un aparador, caires, mesas, un piano y varios otros objetos a precios sumamente baratos. Ocurrid para convencerse. 8 v. 3142.

AVISO—Se alquila una espaciosa tienda y habitaciones en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 10 v. 3146

Henri Peterson —Soebaya 58— D a lecciones particulares de francés. 12 v. 3143

EN VENTA—Se ofrece una casa ónt situada a tres cuadras de que Murillo, con bastante modidad para una 6 familias, con agua potable y ceptible de grandes mejoras. Para tratar, dirigirse a calle Chirinos N° 159 ó al fete del doctor Pizarroso. La Paz, marzo 14 de 1910 v. 3142

MODAS—Modista europea se encarga de toda clase de trabajos. Especialista en sombreros para señoras y da clase de trabajos pertenecientes al ramo. María Kr. Calle Chirinos N° 111. 15 v. 3136.

LA CONFIANZA dijo un sabio, es una planta lento desarrollar. La gente té en las cosas que vé, y blande en sentido general razón. Lo que a veces se fé de ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber razón y hechos para tener en fundarse. Por ejemplo, en respecta a una medicina ó curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? tal caso, es digno de confianza; si alguna vez me encuentro ante alguno de los males para curar se recomienda, ocurriré en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son fundamentos que han dado a

PREPARACION DE WAMP su alta reputación entre los médicos así como entre los pueblos civilizados. Este remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos. Aceite de Baclo Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con fosfatos, Malta y Cerezo Sultre. Con toda prontitud eliminan los ácidos venenosos que causan la enfermedad y las materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desatan un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postrado—que sigue a las Fiebres, Tifoides, Enfermedades Demacrantes. Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: "La Preparación Wampolo no me es desconocido y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión prescribirla y notar sus efectos. Todos mis colegas de París aprecian esta preparación. Nadie sufre un desengaño esta. De venta en las Bot

AVISO JUDICIAL—El autor Zenón Arteaga C., 1º de Partido de esta capital, etc.

Por auto de fecha de 18 de los corrientes, ha señalado el día 31 del presente, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° situada en la calle Buenavista, propia de la señora Inés Tejada, por la base de diez y seis mil bolivianos.

Los que interesen en dicho remate ocurran a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 18 de 1911. S. Quijarro 8 v. 3146.

EN ALQUILER—Se ofrece en la calle Ballivian N° un departamento espacioso amueblado, con todas las comodidades necesarias, en la calle de la Inés Tejada, a una cuadra del Parque Murillo. Pormenores en la calle Mercado N° 4 v. 3146

Julio Gutiérrez ABOGADO Patrocina toda clase de causas en la ciudad de Oruro.

OJO—Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a calle Illampu N° 44.

FRIVOLIDADES

Noche Buena

«Esta noche es noche buena es noche de no dormir. Como reza el canto popular. Es realmente noche buena para los ricos, para los felices; pero no lo es para los desgraciados, para los pobres y sobre todo, para los huérfanos, para quienes no hay día bueno ni noche buena.»

La ciudad está animadísima a la luz de los focos eléctricos, se ve pasar grupos de gentes alegres que van a celebrar la Noche buena, niños que esperan contentos los juguetes y los regalos y los encantos del árbol de Navidad.

Por las plazas, las calles y las avenidas, se oyen músicas villancicos y el gracioso tango de las mujeres que paman.

Bajo la ventana de Colombia, Pierrot toca la guitarra, y canta la eterna romanza del amor.

En la mayor parte de las casas brillan las luces rojizas de las lámparas y de los focos eléctricos, y en muchas de ellas especialmente en las de familias alemanas, tenía lugar la tradicional fiesta del árbol de Navidad.

En el gran Café, donde penetramos, los hombres discuten, las mujeres refan y las copas rodaban.

Allí, bajo el torrente de luz eléctrica que iluminaba la sala, en cuyos muros parecían sonreír hermosas fotografías, volvímos a hallar al caballero alemán, que apuraba sencillos vasos de cerveza, a la señorita, y al estudiante que conversaban en voz baja, y al poeta solitario, á quien vimos en una tarde de invierno, en un café de la Avenida, como allí, sentado en un banco a una mesita de mármol, bebiendo ajeno, invocando: «¡hada verde, y recitando el verso de Guerin.—Ob, cuán horrible es el ruido de la vida! Mejor sería dormir, en la tierra donde las piedras gimen, cuando el sepulturero las hierre con su azada. El sol no me inspira sino odio; estoy fatigado de ver su claridad cotidiana, reírse de mi desesperanza. Ahí poder al fin tenderme en el solo lecho en que estaré solo en la sombra atenta oír á los gusanos que descomen mi sudario! Y cuando en mí el ser que piensa está deshecho, entonces, en el corazón del eterno silencio, ser un muerto, nada más, entre los muertos.»

Y era en una Noche Buena, noche de ruido y de alegría, de risas, de cantos, de músicas y de repiques de campanas, en que en el café, las jóvenes parejas hablaban de amor, de ilusiones y de esperanzas, y los alemanes bebían cerveza y los ingleses whiski, y los demás lo que podían, que el poeta bohemio, entre sorbo y sorbo de ajeno, recitaba aquel fúnebre verso del poeta francés, revelador del desencanto y todo el tedio de la vida.

Así es el mundo: mientras unos ríen, otros lloran. Mi compañero y yo salimos del café. En la acera, la multitud se desliza con rumores de olas, y jugaban y refan hermosos niños, y en un banco de la alameda estaban otros, que, silenciosos y tristes, veían desde la distancia, jugar y alegrarse á sus compañeros, que esperaban para más tarde, los besos de sus madres, los juguetes, los dulces, los aguinados de Navidad.

«Para estos, medijo mi amigo, contemplándolos, no habrá esta noche: besos, ni juguetes, ni regalos, ni consuelos. Para estos pobrecitos, no hay Noche Buena por que son los desheredados, los huérfanos, los niños que no tienen madre.»

Y un vaho de pena pareció envolvernos y cortarnos las palabras.

T. O'Connor d'Arlach

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARIAS EN ADAPTARLAS En venta en todas las farmacias

Día Social

En nuestra Redacción

Ayer nos ha sido grato recibir en la Redacción de nuestro diario, al Excmo. Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela, señor José L. Andara.

En los pocos momentos que duró la visita del distinguido diplomático, éste nos manifestó el ideal que perseguía la nación que representa: la unión de las Repúblicas libertadas por Simón Bolívar.

Prometimos colaborar al señor Andara, en su nobilísima misión, que, estamos seguros, encontrará el apoyo de los poderes públicos y de la prensa nacional.

De Oruro

Regresó en el último tren procedente de Oruro, el Director de nuestro diario Dr. Rodolfo Soria Galvarro.

Despedida de solterio

Con motivo del próximo matrimonio del señor Juan Prudencio, los amigos de éste le obsequiarán con un banquete, despidiéndolo de su vida de soltero.

Cumpleaños

Recuerda hoy el aniversario de su natalicio la señorita Sara Calderón Salinas.

Viajeros

Prepara viaje á Santiago de Chile, el Diputado Nacional, señor Adrián del Castillo. Irá en compañía de su familia.

Volvió del Noroeste de la República

donde llevó una comisión del Gobierno, el señor Moisés Santivañez.

Regresó de Potosí el Diputado señor Luis D. Moreira.

Próximamente se ausentará á Tarja, el capitán señor Jorge Vargas Bozo.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Venta y compra de propiedades

La Agencia Comercial Saenz Sanjinés & C^a, ofrece las siguientes:

EN VENTA: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

Una pequeña casa con terrenos en el Valle de Sopocachi. Una casa quinta, con espacioso jardín y terrenos para sembrado en Miraflores.

SE DESEA ALQUILAR una finca de puna que no sea muy distante. SE COMPRA ganado ovejuno (hembras) de un año, hasta mil cabezas. Plaza de la Ley (La Merced.)

¡Llegaron!

Las afamadas máquinas de coser, en mueble, «salón». Avisamos á nuestra innumerable y distinguida clientela á fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos. Precios y facilidades sin competencia, solo ofrecidas por esta Gran Casa «Singers». Ocurrid á nuestros establecimientos: Mercado, esquina Loayza. Chirinos, esquina Yanacocha Singer Sewing Machine C^a 15 v. 3144

GALLETAS

Huntley y Palmers ¡LLEGARON! ¡LLEGARON! A «LA BALANZA» Mercado 173 y 175 Teléfono 67. 1 m. M. 22. EN VENTA.—Una finca de puna en la región de Arcopongo, llamada «Siquimirani» y una casa en esta ciudad, en la calle Junín N^o 52. Para pormenores, dirigirse á la misma casa. 15 v. 3147.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO Miércoles 22.—San Bienvenido y santa Lea.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena de la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

A nuestros abonados.—Se previene á los suscritores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones á nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas á la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA ADMINISTRACIÓN.

Traslación indegida de presos.

Uno de nuestros colegas de la mañana registra el anuncio de haber sido trasladados de Coroico al Panóptico de esta ciudad, tres vecinos notables de aquel vecindario, sindicados por el Sub Prefecto de Nor Yungas, como autores de un ataque de hecho al edificio subprefectural. Esta información, que nada de extraño tendría en tratándose de la organización de un proceso, demuestra un procedimiento totalmente reñido con los reencursos que franquca la ley. Se ha hecho la traslación de los referidos presos en estado sumario, privándoles del derecho de defensa que concede á todo ciudadano la Constitución Política del Estado.

Conceptuamos este hecho como un atentado á las garantías individuales, por cuyo imperio ha sostenido el país luchas sangrientas, y esperamos que el señor Ministro de Justicia y demás autoridades respectivas, dando curso á la denuncia del colega citado, investigarán los antecedentes que motivan una detención ilegal á todas luces.

El celo que distinguen al señor Ministro del ramo y al jefe del Ministerio Público, esperamos que pondrá las cosas en su verdadero lugar.

Publicaciones oficiales. Publicado en dos tomos voluminosos, hemos recibido los proyectos de ley é informes de comisiones de la H. Cámara de Diputados correspondiente á la Legislatura de 1910.

Boletín Militar.—Hemos recibido esta importante publicación, órgano del Ministerio de Guerra; tiene abundante material, principalmente en lo que se refiere á las últimas disposiciones dictadas por aquel ministerio.

Donativo á los enfermos pobres.—Juan Brunelli, es el nombre de un buen súbdito italiano, que ayer estuvo en el Hospital Landaeta, con objeto de visitar á un compatriota suyo que se medicaba en dicho asilo. Aprovechó de esta circunstancia, para distribuir entre los enfermos pobres una suma mayor de 600 bolívicos, que fué recibida con palabras de bendición y agradecimiento.

Actos de esta naturaleza son dignos de todo encomio.

Por entremetidos.—Personas bien informadas y de cuya seriedad no es posible dudar, nos manifiestan que algunos alumnos del primer año de la Facultad de Medicina han tomado para sí, por su puesto ad honorum, la onerosa ocupación de curar á los enfermos del Hospital, en la sección de Cirujía, provocando infecciones de erisipela á aquellos que tienen la mala suerte de caer bajo la sapiencia de estos galenos en gestación. Como no es posible que tal hecho quede inadvertido ante la consideración de las autoridades encargadas de velar por la salud de los enfermos que se medican en el Hospital, nos apresuramos ponerlo á conocimiento de quien correspondiere.

Un médico interno.—Se dice que el H. Concejo Municipal tiene el propósito de nombrar un médico interno de los hospitales á cambio de los practicantes. No estamos conformes con este pensamiento, cuya ejecución redundaría en perjuicio de los enfermos, pues, si bien es innegable la competencia del médico sobre un practicante, en cambio tres hacen más que uno y máxime si los practicantes son alumnos que cursan las clases su-

periores de medicina; pues, estamos seguros que la atención del médico interno á los enfermos, no sería siempre inmediata, una vez que su labor hade consumir casi todas las horas del día, con escaración de enfermo por enfermo; y pasando lo mismo con los practicantes, quienes á la vez empiezan á prestar sus conocimientos al paciente concluyendo dicha labor cotidiana á las 10 a. m.; ó lo que en buen romance quiere decir: que tres trabajan siempre más que uno.

Proyectos é informes de Congreso.—Se ha puesto á la circulación el importante folleto que bajo el rubro arriba indicado, contiene una parte de la labor congresal. Dicha publicación se ha llevado á cabo en los talleres de nuestra imprenta, y consta de 57 páginas.

Con un cortaplumas.—Donato Saavedra, armado de un acorado cortaplumas arrebató á la mujer Nila Aparicio, creyendo ver en esta no ya á la fiel y sumisa Dulcinea que cautivara su corazón. La agraciada con tan trágicas caricias lleva en el pecho y en la mano la huella de la afilada hoja, poniendo además aquella el hecho en conocimiento de la Policía.

Campanillas eléctricas.—El competente y laborioso joven Darío A. Camacho que con éxito trabaja en algunas instalaciones eléctricas; ha implantado su nuevo establecimiento en la calle Jaen N^o 5, donde ofrece al público en general campanillas eléctricas con instalaciones, cobrando por ellas un precio muy reducido. Además nos ha manifestado que dentro de poco tiempo recibirá gran cantidad de materiales para dar más impulso á su establecimiento, el cual seguramente no tendrá rival tanto por el reducido precio del trabajo, cuanto por la calidad del material.

Por qué el atraso?—Los pasajeros que viajaron en el tren de Guaquí, llegaron ayer á la estación de Challapampa á las 1 y 45 p. m., mientras que el correo que era portador de las valijas del extranjero, ha llegado á la misma estación á las 2 y 30 p. m., ¿por qué semejante atraso?

Estadística criminal.—La presente circular se ha dirigido á los señores fiscales de Distrito de la República. Al señor Fiscal del Distrito de..... Señor:

La formación de la estadística criminal en la República es de innegable importancia para acometer las innovaciones que exige la ciencia penal, por lo que el Ministerio de mi cargo, secundando la patriótica labor iniciada en este sentido por el señor Fiscal General de la República, ha mandado imprimir los cuadros que en número de 365 ejemplares remito á usted con el presente oficio, para que á su vez los ponga á disposición de los señores médicos forenses en esa capital, quienes deberán llevar diariamente la estadística de los reconocimientos y autopsias que practiquen con motivo de las funciones oficiales que desempeñan y pasarlos mensualmente á las Fiscalías de Distrito, y éstas á la Fiscalía General. Recomendando á usted cuidar que los señores médicos forenses cumplan este deber con la debida corrección, me suscribo su—

Atento servidor. P. O. del señor Mtro.

J. R. Estensoro Sub-secretario de Justicia é industria.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes: Marcelino Mamani, 100 años; Faustino Gutiérrez, 40 años; Ventura Castañeta, 18 años; Martín Loza, 5 meses; Protasio Huanca, 3 meses.

Un peligro.—En la entrada á la Avenida 16 de Julio existe desde hace días un inmenso agujero, que constituye peligro para los rodados. Es deber de la Municipalidad poner reparo á estos desperfectos, que pueden ocasionar más de una desgracia, por eso le advertimos de que en ese lugar hay un peligro.

Fotografía «Cordero»

Calle Ayacucho N.º 68

TELEFONO 60 LA PAZ—BOLIVIA Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de recibir y los ofrezco á precios sumamente bajos:

Table with columns for photo types (Mifion A, B, C, Visita A, B, C, Tarjeta A, B, C, etc.) and prices in Bs. (e.g., Mifion A el ciento Bs. 2.50)

Tarjetas esmaltadas Chaffan, corte oro Visita, el ciento Bs. 4.00 9x12 " " " 5.00 " " " 6.00 Id corte natural el ciento " " " 5.50 Tarjetas para fotografías 13x18, el ciento " " " 10.00 " " " 18x24 " " " 15.00

Table for Tarjetas Platino (Tarjeta visita el ciento Bs. 4.00, Gabinet para dos y tres fotografías, el ciento Bs. 5.00, etc.)

Table for Paspapris para fotografías al Platino (Tarjeta visita A el ciento Bs. 5.—, Id id B " " " 5.50, etc.)

Se ha seleccionado los precios de cada clase de tarjetas, á fin de dar facilidad á los clientes; las tarjetas que ofrezco son de un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido pueden hacerlo por correo postal y se atiende á cualquier punto de la República.

Julio Cordero Fotógrafo La Paz—Bolivia

Della Torre Hos.

Ultima importación Gran novedad en casimires

Constituidos personalmente en las más acreditadas fábricas de Europa, nos complace ofrecer al público, de vuelta ya de nuestro viaje y á módicos precios, un excelente acopio de mercaderías, entre las que se cuentan:

Abrigos para señoras y caballeros Casimires de alta novedad

Géneros de fantasía

y demás artículos que forman la especialidad de nuestra casa, la cual, ajustada siempre á la moda imperante, marcha de acuerdo con el desenvolvimiento de las estaciones, circunstancias que tiende á llenar las exigencias de la clientela.

Dirigirse al establecimiento marcado con el número

57 Calle Comercio 57

1 m. M. 5 LA PAZ—BOLIVIA

Almacén de Víveres

47--Calle Evaristo Valle--49

F. J. Rodríguez del Carpio

Telefono 227. Correo 599

Frecuentemente tiene en venta, al por mayor: Chalona. Queso, masa superior. Chuño, varias calidades. Maíz del Cuzco, varias clases. Harina de maíz. Mantequilla «Moro», «Chañocahua», etc. Ají colorado y amarillo. Cacao. Chanca 15 v. 3141.

Gran Hotel Guibert

Y sus anexos calle Comercio

Gran Café du Park, Avenida 16 de Julio

UNICO PROPIETARIO—

Alex Guibert

Almacen de vinos y licores

garantizados

Se habla Francés, Español, Inglés, Alemán é Italiano Administrador General: Francisco P. Valentín Cable «GUIBERT» La Paz Este antiguo establecimiento recibirá pronto una reforma general

Baños fríos y calientes

Especialidad en Banquetes, Bailes, sarnos, etc., etc., etc. Cuenta con un personal de primera, con una cantina elegante y garantiza la calidad de sus licores. Salones para banquetes, Cuartos bien amueblados y servicio esmerado. Precios módicos. Teléfono y Cable en el mismo establecimiento.

